

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23849** *JAUME ALTISENT SANS*

Doña María Esther Arias González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduard Donoso Gurri, contra Jaume Altisent Sans, se ha dictado en fecha 18 de abril de 2011 un decreto por el que se declara al ejecutado Jaume Altisent Sans, en situación de insolvencia legal, por importe de 1.424,14 euros de principal, más la cantidad de 284,82 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 9 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048974-1